



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 3 de julio de 2019

RES. CM N° 144 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 588/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de interés institucional el "XVI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal" que se llevó a cabo los días 27 y 28 de junio de 2019 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Que ello en virtud de lo solicitado por el Dr. Daniel Cuenca, en su carácter de Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, mediante el trámite administrativo TEA N° A-01-00012511-9/2019.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, tomo oportunamente su intervención y se expidió favorablemente mediante Res. CFIPE N° 35/2019.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 26 de junio de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 588/2019.

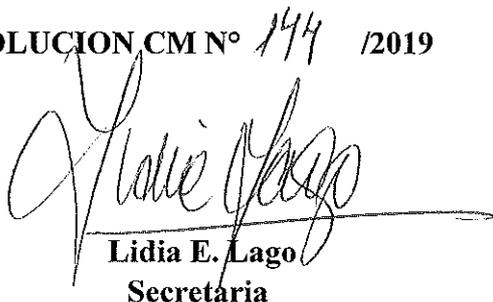


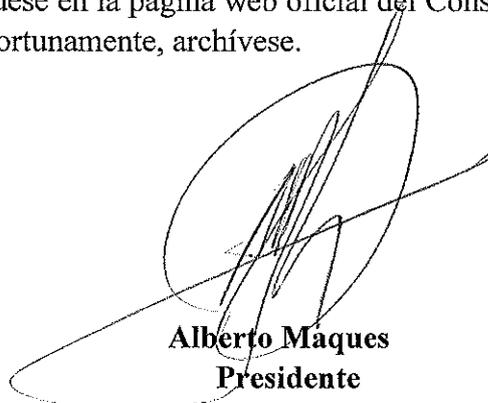
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 144 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente